

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Navalmoral de la Mata, número 1 (Cáceres).
 Trujillo, número 2 (Cáceres), con funciones de Registro Civil.
 Zafra, número 2 (Badajoz), con funciones de Registro Civil.
 Herrera del Duque (Badajoz).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Noia, número 2 (A Coruña), con funciones de Registro Civil.
 Cangas del Morrazo, número 2 (Pontevedra).
 Arzúa (A Coruña).
 Corcubión, número 2 (A Coruña), con funciones de Registro Civil.
 El Barco de Valdeorras (Ourense).
 Xinzo de Limia (Ourense).
 Redondela, número 2 (Pontevedra), de nueva creación.

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Aranjuez, número 1 (Madrid).
 Arganda del Rey, número 3 (Madrid).
 Parla, número 2 (Madrid).

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja

Haro (La Rioja).

El anuncio de la vacante señalada con (*) en la anterior relación, se hace para su provisión, por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inminente, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial, en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 1 de junio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

12738 ACUERDO de 2 de junio de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra el Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo del Pleno de 13 de enero de 1999.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 304 y 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, y 15 y 17 y concordantes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, ha adoptado el acuerdo de nombrar el Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, convocadas por su anterior Acuerdo de 13 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), Tribunal que queda integrado por los miembros que se expresan seguidamente, posponiendo para ulterior sesión el nombramiento de los demás Tribunales calificadores de las expresadas pruebas que se consideran necesarios.

Presidente: Excelentísimo señor don José María Ruiz-Jarabo Ferrán, Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales: Excelentísimo señor don Javier María Casas Estévez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; ilustrísima señora doña María Luz García Paredes, Magistrada; ilustrísimo señor don Antonio Salinas Casado, Fiscal; ilustrísimo señor don Alberto Montón Redondo, Catedrático de Derecho Procesal; ilus-

trísimo señor don Antonio Román García, Catedrático de Derecho Civil; doña Aurora Pérez Bejarano, Abogada; don Luis Jáudenes García de Sola, Abogado del Estado, y don Clemente Crevillen Sánchez, Secretario judicial de primera categoría.

Vocal Secretario: Ilustrísimo señor don Bernardo María Pinazo Osuna, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 2 de junio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

12739 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia la provisión ordinaria de las Notarías vacantes, correspondientes a los grupos y turnos que se expresan existentes en esta fecha.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las Notarías que seguidamente se expresan, las cuales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 y 96, y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, y con lo dispuesto en el Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, por el que se aprueba la Demarcación Notarial vigente, han de proveerse dentro de cada uno de los grupos que, a tales efectos, se establecen en el citado artículo 88.

Notarías de primera clase. Primer grupo. Madrid

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

1. Madrid. (Por jubilación del señor Benzo Mestre) Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid. (Por jubilación del señor Olivares James) Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

3. Madrid (Canillejas). (Por traslado de la señora López-Contreras Conde) Distrito y Colegio del mismo nombre.

Segundo grupo. Barcelona

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

4. Barcelona. (Por defunción del señor Pérez de Lazárraga Fernández) Distrito del mismo nombre, Colegio de Cataluña.

Tercer grupo. Subgrupo III. Valencia

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

5. Valencia. (Por traslado del señor Herrero de Lara) Distrito y Colegio de Valencia.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

6. Valencia. (Por traslado del señor Reig Verdú) Distrito y Colegio del mismo nombre.

Tercer grupo. Subgrupo IV. Zaragoza

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

7. Zaragoza (Delicias). (Por traslado del señor Bellod Fernández de Palencia) Distrito y Colegio del mismo nombre.

Tercer grupo. Subgrupo V. Málaga

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

8. Málaga. (Por traslado del señor Sánchez-Osorio Sánchez) Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.